

Tacna,

07 SET. 2022

OFICIO MÚLT N° 402 -2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A):

DIRECTOR (A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS - EBR

Presente. -

ASUNTO : REALIZAR ACCIONES IMPULSANDO LA CELEBRACIÓN POR EL
"DÍA DE LA FAMILIA"

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 561-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que a través del documento de referencia, la DRET indica que la Sra. María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo, congresista de la República, hace extensiva la invitación a impulsar la celebración del "DÍA DE LA FAMILIA", teniendo en cuenta que la Ley N° 23466, en el artículo 1, indica lo siguiente:

A partir del año 1982, el segundo Domingo del mes de Setiembre de cada año será celebrado como "Día de la Familia", con cuyo motivo todas las instituciones educativas y culturales del país deben realizar en esa fecha o con relación a ella, actividades que contribuyan a exaltar el significado de la familia y la necesidad de estimular con acciones concretas su normal existencia y el valor de los roles de cada uno de sus miembros".

En tal sentido se le solicita implementar acciones de difusión sobre esta fecha relevante del Viernes 02 al 15 de setiembre del 2022. en diversos espacios, dentro y fuera del aula, como: páginas web, facebook, grupos de whatsapp de estudiantes, docentes y padres de familia, actividades de aprendizaje en las diferentes áreas, entre otras. De lo realizado, se debe remitir un informe preciso de las actividades que se realizaron, hasta el 21 de setiembre.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

LIC. MARISOL ISABEL FLORES AROCUTIPA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

MIFA/JAGP
MLMP/EES-HGYE-TOE
c.c./Archivo